



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 9:00 hrs del día martes veintidós de agosto del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 227-2023-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para cubrir dos (2) plazas vacantes bajo la modalidad de contrato para el reemplazo por suplencia temporal y renuncia, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N° 241-2023-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes; en la que se califica a los/las postulantes como Califica/No Califica.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes y se procede a la evaluación de expedientes de cada postulante inscrito, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	N° DE PLAZA	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	QUIJANO VISALOT DILMA ZARITA	47179554	01	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA PARA EL CARGO
02	HUAMÁN LÓPEZ CECILIA	42084359	02	CALIFICA	-

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 10:00 hrs del día martes veintidós de agosto del año dos mil veinte y tres.

Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta

CPC. Manuela Salazar Tafur
Miembro

Abg. Litman Inga Salazar
Miembro